

Buenos Aires, *RS* de diciembre de 1967.

Visto el presente expediente nº 83.980/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual dicha repartición propone renovar / -a partir del 1º de enero próximo y hasta el 31 de diciembre de /// 1968- el contrato celebrado con el personal que tiene a su cargo la atención del equipo de máquinas de contabilidad "I.B.M.", según la / autorización conferida por Resolución nº 33/67 de 6 de abril del co- rriente año, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo expuesto a fojas 1, el referido perso- nal ha cumplido satisfactoriamente con la labor encomendada, por lo que corresponde -a los fines de asegurar la continuidad de la presta- ción del servicio- proceder a la renovación de sus contratos por el término solicitado.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Contratar a partir del 1º de enero de /// 1968 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, con las asignaciones mensuales que en cada caso se indica, al siguiente personal:

-BOLOGNA, Mario (L.E. 4.853.900).....m\$ñ.	50.600.-
-FERNANDEZ, Emilio Argentino (L.E. 4.160.711).....m\$ñ.	47.200.-
-MACCARONE DE SALAZAR, Iris Susana (L.C. 3.633.972).....m\$ñ.	34.500.-
-PUNTA DE ROMERO, Elsa Raquel (L.C. 3.792.649).....m\$ñ.	33.400.-
-LUCERO DE GAYRAUD, María Esther (L.C. 4.881.177).....m\$ñ.	24.200.-

2º) Autorizar al señor Contador General de la Dirección Administrativa y Contable, D. Carlos Fernández Vázquez, pa

-//-

ra suscribir los respectivos contratos con las personas mencionadas, debiendo incluir en los mismos la cláusula que permita considerar la posibilidad de reajustar las remuneraciones en concordancia con los aumentos que se produzcan en las asignaciones del personal del Poder Judicial de la Nación, y siempre que las circunstancias lo hagan así aconsejable.

3º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución -DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL / TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 2.814.318.-) se apropiará a: Sección 1a., Finalidad 1, Sector 2, Jurisdicción 03, Carácter 0, Item 313, Inciso 21,

<u>Pda. Ppal.:</u>	<u>Part. Parc.:</u>	
2120	002m\$n. 2.278.800.-
2150	007m\$n. 345.618.-
2140	001m\$n. 189.900.-
		<u>m\$n. 2.814.318.-</u>

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1968.

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- GUARDADO A. ORTIZ BASUALDO

SECRETARIA

